



## **ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2018 XIII CONGRESO PEÑAS BARCELONISTAS ANDALUCIA, CEUTA Y MELILLA.**

Siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día diez de Marzo de dos mil dieciocho dio comienzo en el Salón de Actos del Hotel Barceló Resort de la localidad onubense de Punta Umbría la Asamblea General Ordinaria de dos mil dieciocho correspondiente al XIII Congreso de Peñas Barcelonistas de Andalucía, Ceuta y Melilla. Una vez acreditadas legalmente todas las peñas asistentes dio comienzo la misma, quedando compuesta la Mesa de Trabajo de esta por la Junta Directiva de la Federación de Peñas Barcelonistas de Andalucía, Ceuta y Melilla (en adelante FEPEBACM).

Se pasa a desarrollar el siguiente Orden del día:

1. Saluda del Presidente Federación de Andalucía, Ceuta y Melilla.
2. Saluda del representante del F.C. Barcelona a todos los asistentes.
3. Lectura del acta anterior y si procede a su aprobación.  
**(Dicha acta al ser enviada por e-mail a todos no se leerá en reunión, tan solo se llevarán las modificaciones o propuestas de rectificación a la misma si las hubiera).**
4. Informe Tesorería.
  - Lectura del Estado de cuentas ejercicio 2017 y si procede a su aprobación.
  - Presentación del Presupuesto de 2018 y si procede a su aprobación.
5. Informe Secretaría.
6. Exposición del Presidente de la Comisión Estatutaria del trabajo realizado en la adaptación de los Estatutos de la Federación y del Reglamento Interno elaborado, así como el dictamen de la Comisión Estatutaria (Se envía previamente a todas las Peñas borrador de estatutos y borrador de reglamento interno).
  - Votación si procede su modificación.

7. Informe del Presidente.
8. Ruegos, sugerencias y preguntas.
9. Elección del organizador del próximo Congreso de Peñas Barcelonistas de Andalucía, Ceuta y Melilla.
10. Cierre del Congreso por parte del representante del F.C. Barcelona y entrega de regalos a las peñas y a la organización.

### **1.- Saluda del Presidente Federación de Andalucía, Ceuta y Melilla.**

Previamente hace uso de la palabra Rosendo Romero, Presidente de la Federación de Peñas Barcelonistas Onubenses, para agradecer su presencia y dar la bienvenida a todos los peñistas presentes.

Acto seguido Tomás Martínez, Presidente de la FEPEBACM, agradece a la Federación Provincial de Huelva la organización del XIII Congreso, así como a todas las Peñas y peñistas su asistencia, animando a estos a comenzar la jornada de trabajo, participar en ella y de esta forma conseguir desarrollar un Congreso dinámico, con el principal objetivo de poder mejorar el funcionamiento de las Peñas resolviendo aquellas inquietudes o problemas que estas pudieran tener.

Por último, da las gracias a sus compañeros de Junta Directiva por la labor y el trabajo que se está realizando desde la FEPEBACM, solicitando como viene siendo norma habitual en este tipo de eventos que se guarde un minuto de silencio por todos aquellos compañeros que han fallecido durante el último año, dando a continuación la palabra para continuar con el Orden del día a Diego Peral, Secretario de la FEPEBACM, quien acto seguido y en primer lugar pasa a pedir disculpas por las posibles dificultades que pudieran generarse desde cierta distancia en relación con la correcta y óptima visualización de las distintas diapositivas de Power Point que se irán proyectando durante el desarrollo de la jornada de trabajo, comentando a continuación que no obstante dichas diapositivas se harán llegar a las Peñas vía e-mail junto al acta de esta Asamblea.

A continuación, el Secretario confirma que el primer punto del Orden del Día ya se ha desarrollado, dando de esta forma paso al segundo punto de este.

## **2.- Saluda del representante del F.C. Barcelona a todos los asistentes.**

El Secretario informa que la intervención prevista en este punto del Orden del Día por parte del representante del F.C. Barcelona queda pospuesta para el final de la sesión, pasándose acto seguido a tratar el tercer punto del Orden del día.

## **3.- Lectura del acta anterior y si procede a su aprobación.**

**(Dicha acta al ser enviada por e-mail a todos no se leerá en reunión, tan solo se llevarán las modificaciones o propuestas de rectificación a la misma si las hubiera).**

Toma la palabra el Secretario para explicar que con carácter previo al desarrollo de esta jornada de trabajo ha sido enviada vía e-mail a todas las Peñas el acta de la Asamblea General Ordinaria de dos mil diecisiete para su lectura y posibles propuestas de modificación o corrección, evitando de esta forma una lectura demasiado extensa, no habiéndose recibido hasta la fecha en la Secretaría de la FEPEBACM ningún tipo de propuesta modificatoria o advertencia de corrección. No obstante, se advierte por parte del Secretario que si alguna de las Peñas presentes quiere hacer algún tipo de comentario respecto al acta de la sesión anterior puede levantar la mano para pedir la palabra y exponerlo, dándose igualmente la posibilidad, tras la recepción y lectura del acta definitiva aprobada en esta sesión, de enviar al correo electrónico de la FEPEBACM para su enmienda cualquier posible errata detectada.

Pasa a tomar la palabra Francisco Ortega, Presidente de la Peña Azulgrana de la Axarquía (Málaga), solicitando que se rectifique en el acta de la sesión anterior el nombre de la Peña que preside, siendo el nombre correcto “Peña Azulgrana de la Axarquía de Vélez Málaga” en lugar de “Peña Azulgrana de la Anarquía de Málaga”.

El Secretario pide disculpas por el error tipográfico y toma nota para su corrección automática. Así, tras la corrección señalada por Francisco Ortega, queda aprobada por unanimidad la redacción del acta de la sesión anterior, pasándose acto seguido a tratar el cuarto punto del Orden del día.

## **4.- Informe Tesorería.**

- **Lectura del Estado de cuentas ejercicio 2017 y si procede a su aprobación.**
- **Presentación del Presupuesto de 2018 y si procede a su aprobación.**

Toma la palabra José García, Tesorero de la Federación, pasando a informar mediante presentaciones de Power Point del estado de cuentas del ejercicio dos mil diecisiete y exponiendo igualmente con todo detalle distintas comparativas en relación con ejercicios de años anteriores en relación con ese apartado.

En este punto del Orden del Día se producen varias intervenciones y preguntas, tomando en primer lugar la palabra José Agustín Villamor, Presidente de la Peña B. Championdetó 2009 de La Carlota (Córdoba), para preguntar cuales son los criterios por los que se rige la Confederación Mundial de Peñas para asignar a la FEPEBACM las cantidades expuestas, a lo que el Tesorero responde que él únicamente recibe el ingreso de la cantidad asignada, aclarando acto seguido que los parámetros por los que se rige el correspondiente reparto económico que la Confederación efectúa entre las distintas Federaciones Territoriales son dos: número de peñas y número de peñistas. A continuación, el Tesorero cede la palabra al Presidente de la FEPEBACM para "muy por encima" confirmar que la Confederación Mundial de Peñas recibe del F.C. Barcelona la totalidad íntegra de los ingresos correspondientes a la expedición de los carnets de peñistas, realizando esta a su vez un reparto ponderado del ochenta por ciento de los referidos ingresos entre todas y cada una de las Federaciones Territoriales que la conforman, aclarando igualmente que la Confederación también recibe otro tipo de ingresos como por ejemplo los que provienen de algunos de los patrocinadores oficiales.

Acto seguido toma la palabra Rafael Pichardo, Vicepresidente Primero de la FEPEBACM, para añadir que el reparto económico ponderado se rige por unos coeficientes y que estos van en función del número de Peñas y número de peñistas, pasando a continuación el Tesorero a informar del último reparto ponderado realizado por la FEPEBACM a las distintas Federaciones Provinciales, igualmente efectuado en función del número de Peñas y peñistas.

A continuación toma la palabra Miguel, Presidente de la Peña B. Camp-Barça de El Campillo (Huelva), para preguntar en un primer momento, en relación al ingreso por los carnets de peñistas que percibe la FEPEBACM de la Confederación Mundial de Peñas y a su vez las distintas Federaciones Provinciales de la FEPEBACM, quién determina que de ese importe "solo el ochenta por ciento" se reparta a la FEPEBACM y que esta a su vez reparta igualmente el ochenta por ciento de la cantidad recibida entre las distintas Federaciones Provinciales, así como "probablemente hagan" la Federación Onubense a la que pertenece y el resto de Federaciones Provinciales, quedando

el veinte por ciento restante de los referidos repartos en las correspondientes Federaciones para otros usos, señalando a continuación que "la pregunta es muy sencilla" y es que si el F.C. Barcelona cobra a cada peñista un dinero por su carnet de peñista y posteriormente devuelve ese dinero a los peñistas a través de la Confederación Mundial de Peñas, porque ese dinero no se devuelve íntegro a los peñistas, y recalando para terminar que "esa es la pregunta".

El Vicepresidente Rafael Pichardo toma la palabra y se dirige a Miguel diciéndole que "la pregunta yo creo que es sobre absurda", teniendo en cuenta que como Vocal y miembro de la Junta Directiva de la Federación de Huelva él sabe este criterio y lo ha establecido junto al resto de compañeros de Junta Directiva a la que Rafael igualmente pertenece, señalando a continuación que "esa pregunta, con respecto a Huelva, sobra" y explicando que respecto a la Confederación ese reparto viene motivado "porque tiene empleados", aclarando al mismo tiempo el Tesorero que el motivo por el que la FEPEBACM destina a las distintas Federaciones Provinciales el ochenta por ciento de los ingresos recibidos se debe a que él como Tesorero hizo en su momento una propuesta con ese reparto a la Junta Directiva, la cual fue aprobada, teniendo las distintas Federaciones Provinciales la potestad de hacer con ese dinero lo que entre sus correspondientes federados aprueben.

Rafael Pichardo señala a continuación que lo aprobado en Huelva al respecto es lo que han establecido entre todos, tomando de nuevo la palabra Miguel para aclarar "que probablemente a lo mejor no me he explicado bien, yo no hago preguntas absurdas nunca, simplemente digo que si a mí me llega una cantidad de dinero para que sea devuelta a los peñistas simplemente hay que hacer un desvío de ese dinero".

Seguidamente, toma la palabra el Secretario y pasa a explicar detalladamente cual es el sistema de reparto de ese dinero, señalando que la Confederación Mundial de Peñas recibe un reintegro de dinero por parte del F. C. Barcelona correspondiente a una parte (no al cien por cien) del recibido por los carnets de peñistas, aclarando que en esa partida de dinero recibida se añaden otros ingresos procedentes de diferentes sponsors, a lo que Miguel responde diciendo que "entonces no digáis que el F. C. Barcelona devuelve a la Confederación el cien por cien de los ingresos de los carnets de peñistas" y que si "el Barcelona no lo devuelve todo entonces eso lo respeto". Continúa el Secretario diciendo que, por ejemplo, el F.C. Barcelona le ingresó a la Confederación un millón de euros el pasado año, aprobándose en reunión del Consejo de Peñas por parte de los Delegados Territoriales de las treinta Federaciones que conforman la Confederación la forma de reparto de ese dinero, en la que se dejaba un veinte por ciento para gastos de la Confederación y el ochenta por ciento restante para reintegrarlo entre las distintas Federaciones Territoriales en función del número de peñas y peñistas de cada una de ellas, siendo este mismo sistema de reparto el que tuvo el Tesorero de la FEPEBACM como referencia en la propuesta que este hizo a la Junta Directiva de la Federación y que fue aprobada por esta, lo que no implica

que no se pueda aprobar la modificación de dicho sistema de reparto a instancia de cualquiera de las Federaciones Provinciales, previo acuerdo de la Junta Directiva de la FEPEBACM para su elevación a la Asamblea General para su aprobación definitiva.

Miguel vuelve a tomar la palabra para reafirmarse en que sigue sin tenerlo claro, diciendo a continuación que "primero tendría que tener los correspondientes informes para saber de qué va esta Asamblea, porque no lo sé, no tengo base para decir más nada", a lo que el Secretario y el Vicepresidente Primero le responden diciendo que "por correo electrónico se ha mandado la documentación a todas las Peñas", continuando este último diciendo que "lo que hay que hacer es las cosas antes y verlas". A continuación el Secretario hace hincapié en que el F. C. Barcelona hace ese ingreso en una única partida en la que incluye conjuntamente, y sin distinciones, tanto el dinero correspondiente a los carnets de peñistas como el correspondiente a los sponsors, tomando de nuevo la palabra Miguel para decir que "ya lo he comprendido, si viene junto ese dinero y no viene separado así no vamos a ningún sitio, yo no puedo llevar tres cantidades distintas a una misma bolsa y luego hago lo que quiera", comunicando al respecto el Secretario que "tomamos nota para el siguiente plenario en Barcelona". Seguidamente, vuelve a tomar la palabra el Tesorero para decir que cuando el F.C. Barcelona, o en su caso la FEPEBACM, hacen los correspondientes ingresos, estos no vienen reflejados por partidas sino que son realizados en conjunto, aclarando que los recibidos por parte de la FEPEBACM son ingresos brutos, reafirmando de nuevo Miguel en que en su opinión "está mal hecho", contestando de nuevo el Tesorero que "de todas maneras, seguramente Usted lleve más tiempo que yo como peñista, pero yo ya llevo muchos años y jamás en la vida iba a imaginar que el F.C. Barcelona le iba a dar dinero a las Peñas".

Pasa a continuación a tomar la palabra Antonio Molina, Presidente de la Peña B. Líder de Viator (Almería), para afirmar que "el Barcelona nunca le ha cobrado dos euros a ningún peñista, eso se ha hecho por vosotros, por las Federaciones de Peñas", siendo a continuación Diego, directivo de esa misma peña, el que continúa diciendo que "lo que ha hecho el Barcelona es crear una empresa para tener contentos y tener contentas a las peñas, pero no las tiene contentas", haciendo referencia acto seguido a que "ahí no veo gastos de representación de la Federación, quién va a Barcelona, qué es lo que nos cuesta ir a Barcelona y quién paga, que todo eso es lo que pagamos todas las peñas para que la empresa que ha creado el Barcelona nos tenga callados. Os llevan a Barcelona, allí os lo dan el partido, os veis el partido, os tienen mantenidos y no, no os ofendáis, no os ofendáis porque yo he visto allí preparar los sobres para la gente de las peñas, para los representantes de las peñas, todos van al partido, no vosotros perdonar, os vais debajo del palco", repitiendo seguidamente que "no veo gastos de representación", para terminar diciendo que "nosotros, en nuestras peñas mismo, para dar a nuestros socios los gastos de todo, ponemos los gastos de representación, lo que nos cuesta a la Peña

por ejemplo venir al Congreso, pero aquí no se ve ningún gasto de representación, no sabemos quién va a Barcelona”.

Pide la palabra el Tesorero para aclarar que los gastos de representación de los tres Delegados Territoriales que representan a nuestra Federación en el Consejo de Peñas son pagados por el Club, a lo que Diego pregunta que si dichos gastos son pagados con el veinte por ciento del dinero que nos están quitando, reafirmando acto seguido el Tesorero en que cada vez que cualquiera de nuestros tres Delegados Territoriales tiene que viajar a Barcelona para las distintas reuniones de trabajo previstas a nivel peñístico, “lo paga el Club todo, la Federación no paga absolutamente nada”.

Miguel continúa diciendo lo siguiente: “¿Qué no paga nada la Federación seguro?. Entonces le tengo que dar la razón a aquel Señor (refiriéndose a Miguel, Presidente de la Peña B. Camp-Barça). El Club nos está cobrando el veinte por ciento que nos da de menos para la representación.”

Seguidamente, toma la palabra Rafael Pichardo para decir que “el Barcelona recoge de los peñistas de Andalucía doce mil euros y nos da cuarenta y cinco mil”, a lo que Diego le contesta que “vamos, eso no se lo cree ni el Papa Francisco que está en Roma”, para continuar el Secretario diciendo que “Diego, seamos serios, si haces cálculos doce mil peñistas por dos euros” y a continuación de nuevo Rafael Pichardo que “somos doce mil peñistas en Andalucía, por dos euros, veinticuatro mil. Y la partida nos da, en esa sola partida, treinta y cuatro mil. Eche Usted las cuentas por favor”.

A continuación vuelve a tomar la palabra el Secretario para decir que él entiende e imagina que las distintas Federaciones Provinciales, las cuales consensuaron este reparto económico, habrán informado a sus respectivas Peñas, porque para eso estamos distribuidos en Federaciones Provinciales. Igualmente, hace hincapié en que desde la Federación Territorial se informa periódicamente a todas las Federaciones Provinciales que la conforman de todo el dinero que entra y sale de dicha Federación y que en las reuniones de Junta Directiva se les da a las distintas Provincias un balance y un estado de cuentas, pidiendo acto seguido que “seamos responsables y pidamos cuentas a la Provincial, a la Territorial y a la Confederación Mundial, evidentemente. Pero seamos serios, porque si nosotros tenemos casi doce mil peñistas por dos euros de cada carnet de peñista, tenemos veinticuatro mil euros que ingresamos nosotros al Club, y si nos retorna este año pasado treinta y cinco mil euros y este año se prevé que sea más dinero el que retorne a las Federaciones Territoriales, creo, en ese aspecto, en el económico, en otros aspectos habrá que verlo luego, que si hemos mejorado las peñas, igual en el aspecto social hemos empeorado, pero ese es otro debate”.

Seguidamente, pide de nuevo la palabra Antonio Molina para en primer lugar decir a todos los presentes que su referencia siempre ha sido Rosendo, Presidente de la Federación de Peñas Barcelonistas Onubenses y Vocal de la Junta Directiva de la FEPEBACM, para continuar diciendo que “¿vosotros veis

normal que este año habéis cobrado dos años de cuotas?, una Federación que tiene un superávit de veintitantos mil euros, ¿en qué vais a gastar ese dinero?, ¿no habéis podido hacer un año sin cuotas?”, a lo que el Secretario le contesta que él no sabe lo que le ha cobrado a su Peña su Federación Provincial, pero que por ejemplo la Federación Provincial de Málaga a la que él pertenece decidió en Junta directiva que no se pagaba cuota ninguna, a lo que Antonio responde que “vamos a ver, esto no lo cobra Almería, vamos a no meter a Almería, a nosotros se nos han cobrado dos ejercicios dentro del año dos mil diecisiete, se nos han cobrado dos euros y dos euros de todos los socios, dos veces, en marzo y en noviembre”, aclarando acto seguido que él no está hablando de las cuotas de adhesión a las correspondientes Federaciones sino del dinero pagado al Club por los carnets de peñistas. Antonio continúa diciendo que “nosotros hemos pagado este año quinientos y pico euros de carnets de peñistas de dos años y como estoy viendo que tenéis ahí tanto superávit de veintitantos mil euros que os valdrá para reuniros mucho, para pagar hoteles y tal, yo creo que un año podríais haberos saltado y habernos cobrado un año nada más, simplemente eso, ¿qué hace esa Federación?”, tomando de nuevo la palabra a continuación el Secretario para decir lo siguiente: “Antonio, ¿le has preguntado a Almería qué hace con el dinero que se le ha reintegrado y vosotros en Junta Directiva habéis decidido que se hace con ese dinero?”, reafirmando Antonio en que “lo que no entiendo es que se nos hayan cobrado en el mismo año dos años, eso no lo entiendo, con veintitantos mil euros de superávit”.

A continuación toma la palabra Rafael Pichardo para decir lo siguiente: “vamos a ver compañeros, las cuotas de los dos euros son cuotas que cobra el F.C. Barcelona y no la Federación y si han cobrado dos años en el mismo año ha sido porque el Club lo ha facturado mal, no porque se haya pagado de más”. Antonio sigue insistiendo en que una peña pequeña no puede pagar “quinientos y pico de euros” en un año de cuotas de carnets de peñistas, para continuar diciendo que “esto lo tenéis vosotros claro, vosotros tenéis veintitantos mil euros de superávit”, a lo que Rafael Pichardo contesta que “será porque lo estamos haciendo bien”, contestando Antonio que “de putísima madre lo estáis haciendo”, interviniendo a continuación el Secretario para decir lo que sigue: “Antonio, nosotros no tenemos nada, lo tiene la FEPEBACM, lo tenemos todos”.

Seguidamente, toma posesión de la palabra el Presidente para dirigirse a Antonio diciéndole “que en primer lugar hay una cosa que se llama respeto, y yo respeto a todo el mundo. Usted ha insinuado aquí de que hay dinero, de que si los gastos de esto, de que si hay hoteles, y yo no voy a permitir en absoluto que Usted dude de nosotros, en absoluto. Ni Usted ni nadie, porque aquí hay dieciocho personas que estarán haciéndolo mejor o peor, pero la honradez por encima. Y no tengo nada más que hablar con Usted, que aquí hay, repito, dieciocho personas que están perdiendo, porque nos gusta y nadie



nos obliga evidentemente, su tiempo, su trabajo y hasta su dinero y no voy a permitir que Usted ni nadie dude de nosotros, y ya he terminado”.

Tras la intervención del Presidente toma la palabra Modesto Lucas, Vicepresidente Primero de la Federación de Peñas Barcelonistas de la Provincia de Almería y Vocal de la Junta Directiva de la FEPEBACM, para decir que “yo entiendo lo que dice nuestro compañero Antonio Molina en una parte. A ellos, igual que a muchas peñas, les han cobrado los carnets dos veces en un mismo ejercicio, entonces las peñas con la dificultad que hay que te carguen dos veces los carnets oye, pues cuesta trabajo, y él lo ha explicado perfectamente, que les han cobrado en un año dos veces los carnets”. A continuación, Modesto afirma que cada Federación destina el dinero que reciben para lo que ellas vean más o menos conveniente, aclarando que en una reunión de la Federación Provincial de Almería a la que él pertenece se dijo que el dinero lo iban a destinar a dejarlo en la Federación para hacer más actos y actividades, al igual que para tener un dinero de fondo para ayudar a las peñas en las reuniones. Para seguir diciendo, que “otro tema es lo que dijo Diego de Viator, que ahí sí quizás tenga razón e igual alguno os habéis dado cuenta. La Federación de Peñas de Andalucía, Ceuta y Melilla algún viaje paga a alguno de los directivos que estamos aquí a Barcelona, porque el Club paga todos los gastos a los tres representantes que están en el Consejo Consultivo, pero en una reunión que se hizo en Andújar hace dos años se acordó que podía subir cada dos o tres meses, o cada... un cuarto Delegado y ese gasto si lo asumía la Federación Andaluza, por lo cual Diego ahí si te doy la razón, ha habido un gasto, aunque sea pequeño, de un cuarto Delegado que ha subido en alguna ocasión.”

A continuación, el Secretario vuelve a tomar la palabra para preguntarle a Antonio por su propuesta concreta y que si esta consistiría en que la totalidad del dinero que el Club recibe por los carnets de peñistas de nuestra Federación sea pagada el año que viene por la FEPEBACM, a lo que Antonio le responde que “mi propuesta es que lo de este año se pague este año, lo del año que viene el año que viene, y lo del otro el otro”, diciendo a continuación que sea cada peña la que pague los carnets de sus respectivos peñistas. Vuelve a tomar la palabra el Secretario para decir que toma nota para darle traslado al F.C. Barcelona de la propuesta, consistente en que no se le cobre a las Peñas en un mismo año natural las cuotas relativas a los carnets de peñistas correspondientes a dos años naturales distintos, confirmando a continuación Antonio que le parece “correctísima” la propuesta de la cual ha tomado nota el Secretario, a la que él además añadiría que sea la FEPEBACM la que pague los carnets de peñistas aquellos años en los que se genere un superávit en la liquidación del presupuesto que así lo permita, terminando el Secretario diciendo que son las peñas las que deciden que se debe hacer con el dinero de la FEPEBACM, rogando a continuación que cualquier propuesta de cualquier índole sea enviada por escrito a la Federación Provincial correspondiente y a la Territorial para su estudio correspondiente.

Pasa a continuación a tomar la palabra Pedro González, Secretario de la Peña B. de Sabiote (Jaén) y Secretario de la Federación de Peñas Barcelonistas de Jaén, para decir, en relación a las distintas intervenciones de Antonio Molina, que "los carnets los cobra el Barcelona y luego te lo devuelve", aclarando a continuación que ese dinero que se devuelve es cada Federación Provincial la que aprueba gastarlo en lo que estas crean conveniente. Seguidamente, expone que "lo que me ha llamado la atención es lo de los gastos de lo de la convivencia de Almuñécar, que eran dos mil trescientos euros, y si no creo recordar mal lo de Melilla costó para el Congreso unos dos mil o dos mil quinientos euros", preguntando que si se le está dando la misma importancia a una convivencia que a un Congreso de Peñas, afirmando para terminar que si esto fuese así a él le parecería excesivo si se tiene en cuenta que cada cual se paga los gastos del hotel y el desplazamiento, a lo que responde el Tesorero señalando que en realidad el dinero que recibió la Federación de Peñas de Granada para dicho evento fue de mil quinientos euros, pero que para no hacer el desglose demasiado extenso este dinero aparece en una misma partida junto a otros gastos, haciendo referencia a que estos otros gastos corresponden a placas regaladas a personas de la Federación en reconocimiento a su trayectoria peñística (doscientos sesenta y ocho euros con ochenta céntimos), a unas placas destinadas al Presidente de la Diputación de Granada (ochenta y tres euros con diez céntimos) y reiterando que esto lo hace así porque en caso contrario el presupuesto sería amplísimo con tantas partidas y que en realidad lo que se le dio a Granada para celebrar aquella jornada de convivencia fueron mil quinientos euros.

Acto seguido, toma la palabra José Valdivia, Presidente de la Peña B. El Balón de El Ejido (Almería), quien pasa a decir que entiende que la Asamblea en la que se encuentra es un foro abierto y que en él se encuentran una serie de personas que nos están representando que son las que han decidido las peñas. Continúa diciendo que no entiende que "haya una persona que haga un juicio de valor, insulte" y que no quiere sentirse cohibido durante el resto de la reunión por ello, haciendo referencia a continuación a que si "Usted ha pedido respeto, yo también pido respeto porque ninguna pregunta es absurda, ninguna, y me parece una falta de respeto porque aquí están representándonos, no hay preguntas absurdas", para terminar diciendo que lo que debería hacer esa persona que ha calificado de absurda una pregunta es pedir las correspondientes disculpas.

Tras la intervención de José Valdivia, toma la palabra Rafael Pichardo para pedir disculpas, reconociendo que "puede ser que me haya expresado mal" y que lo que quiso decir con su anterior intervención a la que alude José es que "en las reuniones de las Provinciales debatimos esos temas", volviendo a continuación a pedir disculpas, "sobre a todo a mi compañero Miguel".

Seguidamente, el Secretario aclara que nadie debe sentirse cohibido y que este es el foro donde debemos expresar cada uno lo que queramos expresar, reconociendo de nuevo Rafael acto seguido, dirigiéndose a José

Valdivia, "que llevas toda la razón, a lo mejor con la confianza que yo tengo con Miguel me he expresado mal, y me parece muy bien que me lo hayas dicho, además es así, llevas toda la razón".

Para terminar el turno de intervenciones de este punto del Orden del Día, vuelve a tomar la palabra Francisco Ortega, Presidente de la Peña Azulgrana de la Axarquía (Málaga), para decir, en síntesis, que "no dudamos de vosotros" y que "si tenemos algo con una persona siempre es más bonito el perdón que atacarle tanto. Señores, a seguir para adelante", haciendo referencia a que los dos euros de los carnets de peñistas los paga su peña y no los socios, consiguiendo ingresos de la feria, la lotería,... y siempre cobrándole a los socios en concepto de cuotas la misma cantidad desde el primer día en el que se fundó la Peña. Así que "para adelante y las rencillas vamos a dejarlas".

El Secretario vuelve a señalar que todos debemos expresarnos libremente y que todas las intervenciones son buenas, haciendo referencia igualmente a que lo malo sería que todos pensáramos igual.

A continuación se procede a la correspondiente votación para la aprobación o no aprobación del estado de cuentas del ejercicio dos mil diecisiete, quedando aprobado dicho ejercicio económico con un resultado final de cincuenta y siete votos a favor, ningún voto en contra y un voto de abstención.

Tras la votación, el Secretario informa a todos los presentes de la posibilidad que estos tienen de pedir justificante de los gastos, disponiendo el Tesorero de dicha documentación para cualquier peñista, Presidente de peña o Junta Directiva de peña.

A continuación se pasa a presentar el segundo de los apartados de este punto del Orden del Día, tomando de nuevo la palabra el Tesorero para, a través de presentaciones de Power Point, exponer y desarrollar partida a partida la propuesta del Presupuesto para el ejercicio dos mil dieciocho, tanto en la previsión de todos los ingresos como en la de todos los gastos.

Tras la intervención del Tesorero, toma de nuevo la palabra Pedro González para preguntar que como puede ser que en la previsión de gastos del presupuesto para el ejercicio dos mil dieciocho aparezcan tres mil euros de gastos de Asamblea cuando la Asamblea de dos mil dieciocho se está desarrollando en ese mismo momento y "aquí cada uno ha pagado lo suyo". Le aclara el Tesorero a Pedro que la partida hace referencia a la Asamblea General Ordinaria y a las reuniones de la Junta Directiva, a lo que Pedro le pregunta que si entonces esos tres mil euros de gasto corresponden únicamente a las reuniones de la Junta Directiva de este año, confirmando el Tesorero que esos tres mil euros son para las reuniones de la Junta Directiva y para el Congreso de este año. Continúa Pedro preguntando que "si ahí va

entonces la subvención del Congreso de este año”, a lo que el Tesorero responde que lo presentado es un presupuesto, es una estimación y que por tanto no significa que haya que gastarse los tres mil euros en las reuniones. Pedro continúa insistiendo en que “es una duda que tengo”, y que como la Asamblea que se está celebrando “ahora mismo” no origina ningún gasto a incluir en la previsión de gastos del ejercicio dos mil dieciocho presentada, entonces la previsión del gasto de tres mil euros de la partida de la que se habla debería ir relacionada únicamente con las reuniones de la Junta Directiva. El Tesorero vuelve a insistir en que no significa que haya que gastar esos tres mil euros, que es una estimación, añadiendo que si no se llegara al gasto de esos tres mil euros ese dinero retornaría a las peñas de alguna manera, a lo que Pedro responde diciendo que “a mí me parece excesivo por ejemplo este año ese Presupuesto”, continuando el Tesorero exponiendo que desplazar a dieciocho personas a las reuniones que la Junta Directiva celebra a lo largo del año cuesta un dinero, aclarando que los gastos del hotel recaen en cada uno de los directivos y que solo se gasta este dinero para una comida que no puede exceder de veinte euros por directivo y en gasolina, siendo estos los únicos gastos que tiene la Junta Directiva cuando se celebran sus reuniones.

A continuación, vuelve a tomar la palabra José Agustín Villamor, Presidente de la Peña B. Championdetó 2009, para preguntar cuánto ha sido el dinero que se ha dado para el Congreso que se está celebrando, respondiendo el Tesorero que para este Congreso han sido tres mil euros, continuando Pedro señalando que entiende que ese dinero debería aparecer reflejado en el Presupuesto de dos mil dieciocho, a lo que el Tesorero le contesta que no está incluido en dicho Presupuesto porque ese gasto corresponde a una partida del Presupuesto del año pasado y que “no está puesto porque estamos hablando de dos mil diecisiete”, a lo que Pedro vuelve a responder que se supone que para este Congreso debería haber algo presupuestado, dándole acto seguido la razón el Tesorero y aclarando que dicho gasto aparece presupuestado en la partida destinada a las actividades conjuntas con la Federación, volviendo a insistir seguidamente en que la propuesta no puede ser exacta dado que se trata de una estimación del presupuesto y que “este año, por ejemplo, no hay Asamblea General”, a lo que Pedro le responde diciendo que “eso es lo que estoy diciendo, este año no hay Asamblea General, la estás haciendo aquí y tú has puesto tres mil euros para la Asamblea y para las reuniones de la Federación, y me parece que para reuniones de la Federación tres mil euros es excesivo, y si luego me estás diciendo que otros tres mil euros van para la subvención del Congreso, pues ya hemos subido porque en Melilla fueron dos mil quinientos y ya vamos por tres mil”. Acto seguido se confirma que en Melilla fueron dos mil euros, algo que Pedro no entiende pues en su opinión el Congreso de Melilla debería haber estado más subvencionado por la dificultad para llegar allí, para continuar diciendo que el gasto sería de seis mil euros para este año dos mil dieciocho si se destinan tres mil euros de subvención para este Congreso y otros tres mil

euros para reuniones, terminando el Tesorero insistiendo en que todo el contenido del Presupuesto es una previsión, haciendo referencia a continuación a que también ha dicho antes, por ejemplo, que está previsto recibir por parte de la Confederación para dos mil dieciocho quince mil euros y ya se han recibido diez mil, siendo por tanto muy probable que finalmente se reciban unos treinta mil euros, teniendo por tanto que cuadrarse los ingresos con los gastos de una forma estimativa al no conocerse todas estas cuestiones con exactitud. Igualmente, señala que tampoco significa que por ejemplo se tengan que gastar tres mil euros en reuniones de la Junta Directiva por el mero hecho de que dicha cantidad aparezca reflejada en la correspondiente partida de gastos, pues ello dependerá entre otras cuestiones del número de reuniones que finalmente se celebren, las cuales en el momento de elaborarse el Presupuesto se desconocen.

A continuación toma la palabra el Secretario para confirmar que para el Congreso de Málaga se subvencionaron mil euros, para el de Melilla dos mil y para este de Punta Umbría tres mil, a lo que Pedro pregunta que cuando ha sido aprobado el gasto de los tres mil euros para este Congreso, contestando el Secretario que se aprobó en Junta Directiva y que después fue ratificado por la Asamblea General celebrada en Andújar el pasado año.

Terminado el turno de intervenciones en lo que se refiere a la propuesta del Presupuesto para el ejercicio dos mil dieciocho, se procede a la correspondiente votación para la aprobación o no aprobación de este, quedando aprobado con un resultado final de cincuenta y seis votos a favor, ningún voto en contra y un voto de abstención, pasándose acto seguido a tratar el quinto punto del Orden del Día.

## **5.- Informe Secretaría.**

Toma la palabra el Secretario para exponer a todos los presentes, a través de distintas presentaciones en Power Point, la evolución hasta el año dos mil diecisiete que ha ido experimentando la Federación en los últimos años en cuanto al número de peñas y peñistas se refiere, así como la comparativa por Provincias correspondiente a finales de dos mil diecisiete en relación al número de peñas y número de peñistas de estas.

A continuación, hace referencia a las distintas acciones y gestiones realizadas en los últimos años por la Secretaría de la Federación con las diferentes Federaciones Provinciales y peñas, tanto por vía telemática como por vía telefónica o WhatsApp, informando para terminar de los diferentes

movimientos que ha tenido la página web de la Federación durante el pasado año dos mil diecisiete.

Toma seguidamente la palabra Cristóbal Pecino, Presidente fundador de la Federación e integrante de la última Junta Directiva saliente de esta, para señalar que tiene algunas dudas y entre ellas una relativa al número de peñas y peñistas que acaba de exponer el Secretario. En concreto, Cristóbal hace referencia al número de peñas por Provincias y pone como ejemplo a la Provincia de Huelva, afirmando a continuación que a él no le salen ese número de peñas en relación a las dieciocho que el Secretario acaba de informar que conforman dicha Federación Provincial y que tras corroborarlo con diferentes personas de distintas Peñas y con Ayuntamientos, lo tiene todo especificado. El Secretario le pregunta a continuación a Cristóbal por dicha cuestión, teniendo en cuenta que los datos facilitados al respecto son los datos oficiales dados por el Club, para continuar Cristóbal diciendo que en relación a esos datos del Club "yo he hecho un dossier de normas y de cosas que hay que cumplir para que tengamos una peña abierta y de eso nos estamos riendo no hoy, siempre" y que "a mí me salen abiertas, confirmado, en Huelva ocho, tres que no he podido contactar con ninguna persona porque no tienen teléfono y siete cerradas, ya no me cuadran dieciocho", reafirmandose acto seguido en que es por ello por lo que no le cuadran las dieciocho peñas a las que anteriormente hacía referencia el Secretario. Continúa Cristóbal con su intervención para decir que "el Club fija unas normas para dar de alta y para dar de baja a las peñas, yo pienso que están hechas para cumplirlas" y que "los Delegados están para supervisarlas y que el club tome nota y dé altas y bajas y que se cumplan las normas y no se pase todo esto a la torera, intencionadamente, porque las normas hay que cumplirlas porque si no se cumplen cómo el Club sanciona a unas sí y a otras no", haciendo hincapié en que todo está contrastado y que "a esto se le llama tomar el pelo a las peñas que con su trabajo, esfuerzo y dedicación están haciendo más números que un tonto para que todos los meses se paguen las facturas de agua, luz, local, etc...". A continuación, Cristóbal habla de los dos euros que cobra el F.C. Barcelona por los carnets de peñistas y hace referencia a que si su peña paga dos euros, la peña que no cumple las normas también paga dos euros y no pasa nada, recibiendo su peña de la Confederación una cantidad parecida a lo que ha pagado según el número de socios que esta tiene, al igual que una peña que no cumpla con las normas. También hace referencia a las entradas para finales y a que su peña entra en un sorteo y le dan las mismas entradas que a una peña que no cumpla con las normas, concluyendo que esto "quiere decir que los que cumplimos hacemos el tonto y los que no cumplen se ríen de nosotros, porque es muy fácil coger a veinticinco personas, amigos, familiares, etc... pago dos euritos, me gasto cincuenta euritos y tengo una peña oficial", insistiendo en que "esto está ocurriendo ahora y desde hace mucho tiempo, lo que pasa es que miramos para otro lado y no queremos ver la realidad".

Acto seguido, el Secretario le hace a Cristóbal la siguiente pregunta: "¿Cuándo Usted estaba de Presidente miraba para otro lado?", a la que Cristóbal responde diciendo que "a mí no me hables de Usted porque llevamos cuarenta años conociéndonos, no empezamos con las tonterías de Usted", para continuar diciendo que cuando él estaba de Presidente esas normas no existían y que estas han sido implantadas por el Club después de que él hubiese sido Presidente, a lo que el Secretario le responde que eso no es verdad ya que siempre el club ha tenido una normativa de Peñas que han tenido que cumplir para ser Peña Oficial. Continúa Cristóbal con su intervención para poner como ejemplo a la Peña de Palos de la Frontera, afirmando que "no tiene sede, lo máximo que ha tenido ha sido un despacho del Alcalde para recibir a las visitas que han llegado, eso no me lo invento yo, eso lo saben todos los que están arriba, todos los de Huelva y todo el mundo, pero es que para más inri ese hombre es el Presidente de la Federación de Huelva, es que tiene cojones. No tengo sede, no hago nada, me dedico solamente a pagar cincuenta euros y san se acabó, pero yo soy Presidente de la Federación de Huelva. Pero ahora tenemos al Delegado de Huelva, mi amigo Rafael Pichardo, que es el que nos representa en el F.C. Barcelona, que tiene que supervisar todo lo que está pasando pero no lo hace. ¿Por qué?, ¿ah?, puntos suspensivos", reafirmandose seguidamente en "que las normas no son para todo el mundo y estas normas nos perjudican a los demás, porque si hay peñas abiertas en Huelva y se recibe de la Confederación equis dineros, se pueden repartir en las que curran y no en las que no tienen ni sede y cobran el mismo dinero, y aparte que es muy fácil, veinticinco personas por dos euritos, cincuenta euros, y como aquí nadie supervisa me lo paso a la torera". Sigue Cristóbal diciendo que "ahora hay otro caso, Peña Navas de San Juan, Presidente de la Federación y Vicepresidente de la Peña Navas de San Juan. La Peña Navas de San Juan lleva un montón de meses cerrada, lo cual no se le ha notificado al club, y cuando este hombre se presentó a las elecciones de Presidente de esta Federación eso ya tenía que haber estado comunicado al Club. No, miráis la página web de esta Federación y pone que tienen una peña muy bonita, la cual podéis visitar y ver todos los partidos. Señores, irse a un bar porque si vais a la sede no la vais a encontrar y os vais a quedar sin ver el futbol. Entonces yo digo, si eres el Presidente tienes que dar ejemplo y este ejemplo no lo he visto. Y está contrastado por directivos de esa peña que está cerrada, por problemas que tuvieron allí, y esa peña ahora mismo no existe, y no me digáis que si porque es verdad, está contrastado."

A continuación, el Secretario establece un turno de palabra por alusiones e incide en que todo el mundo tiene derecho y tiempo para hablar y a expresarse, pidiendo seguidamente que "nos respetemos todos", cediendo la palabra en primer lugar a Bartolomé, Presidente de la Peña B. El Lobo de Beas (Huelva), que pide que se pueda continuar interviniendo con tranquilidad y por alusiones "tal y como ha dicho el Secretario" y que no se convierta la Asamblea "en un correcales, porque eso está feo".

Pasa a tomar la palabra Pedro Hurtado, Presidente de la Peña B. Centenario de Navas de San Juan (Jaén), para decir que la sede la Peña B. de Navas de San Juan está abierta a día de hoy y que el único inconveniente que hay es "que los socios, por lo que sea, no acuden", reafirmandose en que "la sede sigue abierta y la Junta Directiva la abre casi todos los Domingos, pero bueno si Usted está diciendo que no vaya a Navas y lo ve".

Interviene a continuación Rafael Pichardo para pedir el favor de que se levanten los Presidentes de Peñas de Huelva, señalando que cree que se acaban de ir a por fresas cinco o seis Presidentes de estas. Tras levantarse de sus asientos los Presidentes de estas Peñas presentes en la Asamblea en ese momento, Rafael contabiliza a once, para acto seguido continuar diciendo que "Usted ha dicho que hay nada más que ocho peñas en Huelva y aquí se puede corroborar que de las dieciocho, están representadas aquí quince, tres no han venido. Continúa Rafael diciendo que "hombre, por Dios, si están aquí los Presidentes, por favor decirlo joder, pero si están los Presidentes aquí, están todos aquí, están todos aquí, ¿qué quieres tío?", a lo que Cristóbal le contesta que "para empezar, qué quieres tío es muy vulgar". Rafael le responde a Cristóbal diciendo "perdona, es que tú me has dicho a mí amigo, tú me has dicho amigo, amigo. Lo que no se puede es difamar, lo que no se puede es difamar y Usted está difamando, porque aquí hay quince peñas representadas de las dieciocho y Usted ha dicho que solamente hay ocho peñas. Cómo voy a seguir hablando con Usted si Usted está mintiendo, yo no hablo más con Usted porque Usted está mintiendo, Usted está mintiendo", para volver a tomar de nuevo la palabra Cristóbal y decir que "te voy a decir yo lo que yo miento, te voy a decir yo lo que yo miento, si esto está corroborado."

Seguidamente, los Presidentes de todas las Peñas de Huelva se levantan de sus asientos para colocarse justo debajo del pedestal en el que se encuentran sentados los miembros de la Junta Directiva, en pie y de cara a todos y cada uno de los peñistas presentes en la Asamblea, teniendo que intervenir a continuación el Secretario para poner orden en el salón y pedir por favor que "nos respetemos", dirigiéndose acto seguido a Cristóbal ante la insistencia de este para decirle que "una de dos, o respetas el turno o te cerramos el micrófono. Respetas el turno, vas a hablar, vas a hablar, pero respetas el turno por favor, te lo pido por favor. Te lo pido por favor, vas a hablar, pero aquí tenemos quince Presidentes de peñas barcelonistas de Huelva, ¿quieres decirle tú algo a ellos?", a lo que Cristóbal contesta diciendo que es imposible que haya quince peñas a no ser que algunas no tengan sede y no cumplan las normas, para continuar diciendo que el Fútbol Club Barcelona dicta las normas y que son los Delegados los que tienen que cuidar que las peñas las cumplan, nombrando seguidamente a Rosendo, Presidente de las Peñas de Huelva, y afirmando que este nunca ha tenido peña.

Tras pedir calma a todos los presentes ante el alboroto generalizado, el Secretario cede la palabra, por alusiones, a Rosendo Romero, en calidad de Presidente de la Federación de Peñas Barcelonistas Onubenses, quien



comienza su intervención diciéndole a Cristóbal que "la Peña Barcelonista San Jorge de Palos de la Frontera tiene su sede en la calle Martin Alonso Pinzón número treinta y cuatro de Palos que es mi casa, como hay muchas peñas que la tienen en un garaje suyo. Yo la tengo en mi casa, tú eres el que nunca has tenido nada y gracias a Rosendo estás ahí donde estás, gracias a Rosendo". Vuelve a tomar la palabra el Secretario para pedir el favor a todos los peñistas presentes de que sean respetuosos con sus intervenciones y que estas no sean hirientes, recordando que siempre se podrá hablar para que cada cual defienda su verdad. Transmite a continuación que se está dando un espectáculo bochornoso y recuerda que se encuentra presente la Alcaldesa de Órgiva para presentar la candidatura de esta localidad de cara a la celebración del próximo Congreso de Peñas, manifestando su sentimiento de vergüenza por él y por todos los presentes. A continuación señala que no se puede eternizar este punto del Orden del Día con discusiones sobre cuestiones que no están en dicho Orden del Día y que ello debería desarrollarse en el punto de ruegos y preguntas y no en el apartado correspondiente a la información de Secretaría, rogando brevedad para acto seguido abrir un último turno de intervenciones y alusiones (estas últimas si las hubiere).

Inicia dicho turno Cristóbal para dirigirse a las Peñas de Huelva y decirles que ha comprobado a través de internet que, efectivamente, hay dieciocho peñas en dicha Provincia, pero que igualmente le han ratificado en Ayuntamientos y a través de un contacto que tiene en Huelva las que están cerradas y las que no lo están, así como las que pueden tener una sede "como el amigo Rosendo en la calle Hermanos Pinzón que es su casa, que para mí eso no es una peña, pero aquí por lo visto si es una peña", diciendo a continuación que cuando llegue el Directivo del F.C. Barcelona le va a preguntar si puede montar una peña en su casa con veinticinco personas y que cumpla con la normativa. Insiste en que solo se limita a las normas y que ni va en contra de nadie ni tiene en contra a nadie, que lo único que ha pedido es que si las normas se han estudiado, se han realizado y se han aprobado estas son para todo el mundo, no creyendo estar pidiendo mucho con ello y repitiendo que él no va en contra de nadie, para acto seguido recordar que "a mí me dice el amigo Rosendo que no, que él tiene la sede en Hermanos Pinzón, su casa, y me va a enseñar a mí lo que yo sé, cuando me parece a mí que le voy a enseñar yo tres veces lo que él sabe, pero bueno, vamos a dejarnos del que más sabe, yo voy a ir a las peñas, las normas están para hacerlas". A continuación, vuelve a hacer referencia al Presidente de la Federación y Vicepresidente de la peña de Navas de San Juan para preguntar que si esta peña, en la actualidad, está de alta, baja, cerrada o abierta, afirmando seguidamente que cuando se presentó el Sr. Tomás a Presidente estaba cerrada y que lo ha confirmado personalmente con el Ayuntamiento de Navas de San Juan, a lo que el Presidente le responde diciendo que su peña ha tenido en los tres o cuatro últimos años cuatro sedes distintas, que siguen teniendo sede y que no hay ningún problema, diciéndole a continuación Cristóbal al Presidente que no está en contra de nadie, pero que si se presenta a Presidente tiene que cumplir con

las normas y que en aquel momento él no las cumplía porque su peña no estaba abierta, afirmando seguidamente que en la actualidad tampoco lo está. Tras dirigirse al Presidente, Cristóbal continúa diciendo que va a mandar una carta al F.C. Barcelona a nivel personal, para terminar pidiendo de cara al futuro que "nos dejemos de tanto estatuto que veo que no se cumple y nos dediquemos a luchar por las peñas, que no queremos ver que cada día las peñas van para abajo", quejándose seguidamente de que cada vez hay menos peñas, de que estas cada día tienen menos socios y de que se apunta menos gente. "Será la televisión, será que no hay un duro, será lo que sea, pero eso es contra lo que hay que luchar, que las peñas tienden a desaparecer como sigamos con este ritmo."

Toma a continuación la palabra Pedro González para decir que le parece muy fuerte que una persona diga que tiene la peña en su casa y que cree que lo tendría que explicar.

Seguidamente toma la palabra el Presidente de la Peña B. de Almadén de la Plata (Sevilla), que tras recordar que "aquí somos todos uno", afirma que a día de hoy cualquiera que quiera montar una peña en su casa no la puede montar y que además "si tienes un local y está a nombre tuyo tampoco".

Continúa este turno de intervenciones Francisco Ortega, quien interviene de nuevo para decir que "estamos todos equivocados y nos estamos todos echando mucho barro", haciendo referencia acto seguido a que ha estado cuarenta y seis años en la Policía Local y ha cerrado "veintitantas" Asociaciones y que donde no se puede tener una peña o Asociación es en un bar público. Continúa diciendo que una peña tiene que abrir para ver el fútbol y cerrar una vez terminado este e insiste en que la venta al público está prohibida para las peñas y sería motivo de cierre por parte de un Ayuntamiento, concluyendo que si se fuese demasiado riguroso con todo este asunto entonces habría que cerrar bastantes peñas azulgranas famosas.

Toma a continuación la palabra Miguel, Presidente de la Peña B. Camp-Barça, dirigiéndose a Cristóbal para decirle que no le conoce de nada y que su peña sita en El Campillo existe desde dos mil nueve y tiene local propio "por el tío del taco", recordándole a continuación que no son ocho las peñas oficiales que hay en Huelva. Sigue diciéndole a Cristóbal que todos los primeros viernes de cada mes se reúnen en una sede distinta y que hasta el momento son dieciocho peñas y le confirma que, efectivamente, la peña de Rosendo de Palos la tiene en su domicilio pero que la tiene desde hace cuarenta años y la antigüedad es un grado, para terminar dando las gracias y diciendo que no sabe si dicha peña se podrá quitar o no, pero que ahí está y que lo que cree que no se puede traer a la Asamblea, probablemente, son rencillas personales de antaño.

Seguidamente, toma la palabra Rosendo para decir que invita a subir en su coche a quien quiera para llevarlo a su casa y que tiene la peña en el corral de su casa, en la que vive con su mujer y sus tres hijos, aclarando a

continuación que en dicho corral tiene dos cocinas grandes a las que le ha tirado un tabique y preguntando lo siguiente: "¿Quién ha dicho que yo no puedo tener ahí la peña, eso quién lo ha dicho?". Continúa diciendo que ha arreglado su casa para que la peña pueda estar allí y que en ella tiene todos los cuadros y todo lo que tiene del F.C. Barcelona, siendo el espacio de esta suficiente para los cuarenta y dos socios que tiene la peña, dirigiéndose a Cristóbal a continuación para decirle que "tú coges a cualquiera porque contigo no voy a ir mi casa, coges a cualquiera, te doy permiso para que vayas, te doy permiso para que vayas" y que "además, estoy de acuerdo con lo que dice Miguel, esto es que tú vienes aquí por la gente, porque estás herido, estás herido y yo sé porqué, porque gente que están aquí en esta mesa te han dado a ti categoría a nivel del Barcelona, cuando no te conocía nadie, nadie".

Para acabar con este último turno abierto de palabra, el Secretario hace una aclaración respecto a la normativa, diciendo que cuando se aprobó el nuevo sistema de organización del mundo peñístico se elaboró una nueva normativa que fue aprobada en un Congreso Mundial de Peñas por parte de todas las peñas barcelonistas y en la que entre otros requisitos se exigía en un principio, desde la entrada en vigor de esta, un mínimo de sesenta peñistas. Aclara igualmente que se les respetaba su situación de alta a todas aquellas peñas que la habían hecho efectiva con anterioridad a la entrada en vigor de la nueva normativa, aprobándose, a propuesta de la FEPEBACM, que el mínimo de peñistas exigido tanto para las peñas no pertenecientes a Cataluña ya existentes como para las de nueva creación fuese de veinticinco y estableciéndose un período de transición para que estas pudiesen reunir este mínimo, evitando de esta forma que entre un sesenta y un sesenta y cinco por ciento de las peñas de Andalucía hubiesen causado baja al no alcanzar los sesenta peñistas establecidos en un principio como el número mínimo exigido.

A continuación, el Secretario anticipa que en la actualidad existe una guerra interna entre el Club y las peñas debido a que el Club quiere que estas vayan consiguiendo el mínimo de sesenta peñistas previsto en un primer momento en la nueva normativa, incluidas las de fuera de Cataluña, confirmando que se le ha dicho al Club que se tiene que seguir respetando lo aprobado en su momento, independientemente del resto de requisitos que se tengan que cumplir y recordando que en relación con todas estas cuestiones debatidas se pueden enviar a la Federación cualquier tipo de consulta o duda al respecto para su traslado al Club, que es el que tiene la competencia para confirmar si se está o no se está cumpliendo con la normativa. Continúa diciendo el Secretario que a día de hoy los datos que él hizo a treinta y uno de Diciembre del pasado año son los datos oficiales emitidos por el Club y que por tanto todas estas peñas confirmadas por este cumplen con la normativa, existiendo en la actualidad cuatro peñas de la FEPEBACM que están en un periodo de suspensión temporal, que no de baja, en relación al último censo oficial de peñas facilitado por el Club, debido a que tienen alguna irregularidad de índole administrativa. Señala a continuación que los listados oficiales que se van

recibiendo por parte del Club se han enviado a las Federaciones Provinciales, así como los cuadrantes con el número de peñas y peñistas existentes y por último recuerda que la normativa cambia y que esta es aprobada por el Club, pudiéndose aprobar por la FEPEBACM cualquier propuesta de cambio de normativa para su elevación al Club de cara a su posible aprobación, puesto que es este quien marca la pauta en todo lo relacionado con la normativa que afecta a las peñas, dando a continuación por cerrado este punto del Orden del Día y pasando de esta forma a tratar el sexto punto de este.

**6.- Exposición del Presidente de la Comisión Estatutaria del trabajo realizado en la adaptación de los Estatutos de la Federación y del Reglamento Interno elaborado, así como el dictamen de la Comisión Estatutaria (Se envía previamente a todas las Peñas borrador de estatutos y borrador de reglamento interno).**

- **Votación si procede su modificación.**

Cede el Secretario la palabra a José Antonio Adame, que se presenta como Presidente de la Federación de Peñas Barcelonistas de Córdoba y Provincia, Vicepresidente Tercero de la FEPEBACM y Presidente de la Comisión Estatutaria aprobada en la Asamblea General Ordinaria de dos mil diecisiete celebrada en Andújar. Recuerda que la principal finalidad de dicha Comisión, celebrada el siete de Octubre del pasado año en Loja (Granada), era la adaptación de los Estatutos a la normativa regulada por el Club e informa que estuvo conformada por Diego Peral Florido, Modesto Lucas Gómez y José Antonio Adame Moro (en calidad de directivos de esta Federación), Antonio Gómez Pérez (Peña B. de Villanueva de la Reina) y Miguel Garzón Cambil (Peña B. de Loja). Continúa diciendo que por parte de Modesto se propusieron varios asuntos tales como el preparar un borrador de lo que sería un Reglamento de Régimen Interno que cumplimentara a los Estatutos (no pudiendo estar dicho Reglamento por encima de lo que marquen estos últimos), el desarrollo de la correspondiente normativa que regule la celebración de los Congresos de Peñas Barcelonistas de Andalucía, Ceuta y Melilla, la elaboración de un borrador relativo a los gastos de representación para actividades peñísticas de la FEPEBACM y la regulación para todas las peñas de las diferentes celebraciones de aniversarios de estas. Igualmente, José Antonio hace referencia a que en la reunión de la Comisión hubo consenso en casi todos los puntos debatidos en relación a lo que la Comisión estudió respecto al asunto de los Estatutos y el borrador del Reglamento de Régimen Interno, señalando que tan solo en dos de ellos surgieron discrepancias. Continúa exponiendo a todos los presentes que el informe o dictamen redactado por parte de la Comisión de Loja fue estudiado por la Junta Directiva de esta Federación en

reunión celebrada en Úbeda a finales del año pasado, decidiéndose que fuese la Asamblea la que aprobase como resolver las referidas discrepancias.

Tras recordar que todo lo trabajado en dicha Comisión ha sido enviado a las Peñas con anterioridad a la celebración de esta Asamblea, José Antonio hace referencia a que la primera discrepancia surgida afecta al artículo dieciseis del borrador del Reglamento de Régimen Interno, leyendo primeramente la propuesta de Modesto al respecto, la cual dice lo siguiente:

“Los representantes de la Federación Territorial en la Confederación o en el Consejo de Peñas estarán representados como mínimo por una persona y como máximo por tres representantes en el Consejo de Peñas, atendiendo el número de peñas. Si la Federación tiene más de cien peñas le corresponde un segundo representante y si tiene más de ciento setenta y cinco peñas un tercer representante, correspondiendo al presidente, o vicepresidente, o secretario, pudiendo delegar y nombrar sustituto/s a otro/s miembro/s de la junta directiva.

Se nombrarán el sustituto/s por orden correlativo y así sucesivamente mediante rotaciones según el orden del listado de la junta directiva territorial oficializado por el club. Los miembros de las diferentes comisiones asistirán a las mismas, aplicándose el mismo sistema rotatorio, y a los plenarios subirá el presidente y tres miembros de la junta directiva por el mismo sistema rotativo, de los cuales uno de ellos el gasto lo asumirá la federación territorial una vez que haya fondos disponibles, el resto de miembros que no estén en las comisiones subirán a los plenarios por idéntico sistema rotatorio.”

Así, y en relación a lo expuesto en el primer párrafo de la propuesta de Modesto, José Antonio informa que todo su contenido fue aprobado, dado que este va en concordancia con la normativa aprobada por el Club al respecto, no sucediendo lo mismo con lo planteado en el segundo párrafo de dicha propuesta, que no fue aprobado por la Comisión tras el correspondiente debate, siendo el resultado de la votación de cuatro votos en contra y uno a favor. Pasa a continuación José Antonio a leer de forma literal los argumentos dados por los cuatro miembros de la Comisión para votar en contra la propuesta de Modesto, siendo estos los siguientes:

“El Presidente de la federación ha de decidir quién debe sustituir a alguno de los titulares en las diferentes comisiones. Todo ello debido a que sería un caos pues nunca serían las mismas personas las que llevarían desde Andalucía los temas a tratar, con el consiguiente desorden y falta de información al respecto a la hora de consensuar acuerdos con otras federaciones.

No obstante, la comisión dio a entender que sí sería lógico que con el fin de que más miembros vayan estando al tanto de lo que se trabaja y con la idea de ir incorporando gente nueva a las comisiones y a grupos de trabajo, la

federación con sus fondos se haga cargo de los gastos de este miembro de la junta que tenga que subir también.”

Seguidamente, José Antonio dice que en teoría las Comisiones están consensuadas y que no entiende el porqué, afirmando igualmente que habría que actualizarlas y que dicha cuestión queda un tanto obsoleta, para a continuación dejar claro que él se limita a leer el contenido del dictamen redactado por la Comisión.

Continúa haciendo referencia a que la segunda discrepancia afecta al artículo veinticinco del referido borrador, dando lectura a las dos propuestas debatidas al respecto, cuyos textos son los siguientes:

“Los vocales de la Federación ejercerán las funciones que les sean designadas en cada momento por parte del Presidente de la Federación dando siempre previo conocimiento a la Junta Directiva.”

“Los vocales de la Federación ejercerán las funciones que les sean designadas en cada momento por acuerdo de la Junta Directiva de la Federación Territorial.”

Tras ser debatidas ambas propuestas, José Antonio informa de que se optó por la primera de ellas tras ser sometidas a votación, con un resultado de cuatro votos a favor y un voto en contra.

Para terminar, José Antonio vuelve a recordar que los dos asuntos expuestos fueron los únicos que generaron debate y discrepancias entre los integrantes de la Comisión y que en todo lo demás se estuvo absolutamente de acuerdo, recordando por último que Modesto también planteó incluir la moción de censura al Presidente o a la Junta Directiva en el Reglamento de Régimen Interno, entendiendo la Comisión que no había lugar para ello toda vez que ya quedaba reflejado en el artículo diez apartado k) de los propios Estatutos, concluyendo que estas dos propuestas son las que se pasarán a debatir en esta Asamblea siguiendo lo aprobado en la última reunión de la Junta Directiva celebrada en Arcos de la Frontera.

A continuación, toma la palabra el Secretario para hacer hincapié en que estas son las dos únicas discrepancias que refleja el dictamen de la Comisión, las cuales se ponen en manos de la Asamblea junto al resto del contenido del borrador para su valoración y aprobación, si así procediera, abriendo seguidamente un turno abierto de palabra en relación con todo lo que se acaba de exponer en este punto del Orden del Día.

Toma en primer lugar la palabra Jaime Carrillo, Vocal de la Federación de Peñas Barcelonistas de Jaén y representante en esta Asamblea de la Peña

B. Alhamar de Arjona (Jaén) para decir, en relación a las intervenciones del Presidente de la Comisión Estatutaria celebrada en Loja (Granada) y del Secretario, que en Andújar se creó una Comisión y se debatió en cuanto al asunto de poder hacer una candidatura de cara a futuras elecciones para el nombramiento de nueva Junta Directiva, la cual tenía que estar respaldada por todas las Provincias. Continúa Jaime diciendo que "creo que se creó esa Comisión que hicisteis en Loja y para eso mismo a Antonio Gómez de la Peña de Villanueva se lo pedimos a él que fuera este", afirmando para terminar que no sabe si no se ha enterado o es que aún no se ha tratado este asunto y recordando que en el debate desarrollado en la Asamblea General Ordinaria celebrada en Andújar con esta cuestión "parecía que atacábamos a gente que queremos mucho".

José Antonio Adame responde a esta cuestión planteada por Jaime Carrillo diciendo que "ese tema no se tocó y no se tocó por una obviedad, porque es obligatorio que en la Federación tenga que haber como mínimo un representante de cada Federación en una Junta Directiva", pasando a decir Jaime que "hasta ahí de acuerdo, volvemos a retomar el tema, no veo democrático que yo, al hacer una candidatura a la Federación Andaluza, tenga que contar con todas las Provincias", haciendo hincapié en que hay algunas Federaciones Provinciales que tienen una sola Peña y que sin el apoyo de una de esas peñas no podría crearse una candidatura, afirmando que a estas peñas "les tengo mucho cariño" e insistiendo en que "no lo veo democrático", transmitiendo su deseo de que se vuelva a tratar sobre esta cuestión.

Vuelve a tomar la palabra José Antonio para aclarar que "fue nuestra propia Asamblea" la que en su momento aprobó incluir a las Federaciones Provinciales de Ceuta y Melilla dentro de la Federación Territorial Andaluza, contestándole de nuevo Jaime que "hasta ahí de acuerdo", pero que en Andújar se pidió una Comisión para estudiar este asunto y que hasta el momento no se ha tratado nada de dicha cuestión a no ser que él no se haya enterado bien.

Toma a continuación la palabra Modesto Lucas para decir que "yo estuve en la Comisión esa y me machaqué el tema, el tema ese se trató, entonces se quedó en buscar la legalidad para que se pueda hacer. Entonces hay una propuesta que fue la siguiente:

"El candidato que se presente a las elecciones a la Presidencia de la Federación Territorial y que no pudiera incorporar en sus listas cerradas algún miembro de alguna Federación Provincial se le dará por buena y si dicho candidato ganara las elecciones está garantizado según acuerdo aprobado en Asamblea Territorial celebrada el once de marzo en Andújar y esa Federación Provincial estará representada automáticamente por su Presidente, por tanto la Junta Electoral Central hará la proclamación definitiva dentro de tres días una vez finalizado el proceso electoral y se le comunicará al Club para que el Presidente de esa Federación Provincial sea incorporado a la Junta Directiva oficializada por el Club y si por cualquier motivo el Club desestimara dicha

incorporación la Federación Territorial lo incluirá como directivo internamente, por acuerdo de Asamblea""", aclarando acto seguido que la finalidad de dicha propuesta es que si un candidato no tiene el apoyo de una Federación Provincial se celebrarán las elecciones y que si ese candidato ganara, el Presidente de dicha Federación Provincial quedaría incorporado a esa nueva Junta Directiva de forma automática y se le comunicaría al Club.

Jaime pregunta seguidamente que si lo que se está diciendo es que se puede formar una candidatura sin contar con todas las Provincias, a lo que Modesto contesta afirmativamente, para acto seguido volver a tomar la palabra José Antonio Adame para hacer hincapié en algunas de las cuestiones incluidas en la propuesta leída por Modesto, en concreto en que "lo tendría que supervisar y aprobar el Club", puesto que es así como lo marca la normativa de este (confirmando Modesto tal extremo) y en que en el caso de que el Club no lo aprobara tendría que ser la propia Asamblea la que lo hiciese, para continuar diciendo que no podemos pretender que nuestra normativa interna prevalezca sobre la regulada por el Club de rango superior, comentando a continuación Modesto que el tratamiento de dicha cuestión sería de Régimen Interno.

Acto seguido toma la palabra Pedro González para preguntarle a Modesto que "¿cuándo dices que se aprobó eso de que se podía hacer eso de la candidatura, en Andújar el once de marzo?". Modesto responde a Pedro que "sí" y Pedro le dice que es mentira y que si quiere le lee el Acta, que en Andújar se quedó, "que todavía lo estoy esperando", en que se le iba a contestar por parte de la Junta Directiva por correo electrónico, a lo que Modesto le responde que no, que "el once de marzo se dijo que estarían representadas todas las Provincias", para continuar Pedro diciendo que el once de marzo se dijo que se le iba a consultar al Club y que se le contestaría con la respuesta dada por este, a lo que Modesto le responde que "ya te hemos contestado", insistiendo acto seguido Pedro en que "tú lo que me estás diciendo es que se aprobó el once de marzo. Es mentira, yo tengo aquí el acta", a lo que Modesto responde que "no, no, no, no, el once de marzo no te he dicho yo eso", insistiendo Pedro en que "sí Señor" y continuando Modesto diciendo que "te lo voy a leer otra vez para que lo entiendas, dice:

"El candidato que se presente a las elecciones a la Presidencia de la Federación Territorial y que no pudiera incorporar en sus listas cerradas algún miembro de alguna Federación Provincial se le dará por buena y si dicho candidato ganara las elecciones está garantizado según acuerdo aprobado en la Asamblea del once de marzo de dos mil diecisiete", ¿qué se dijo el once de marzo de dos mil diecisiete?, que todas las Provinciales tienen que estar representadas, entonces ese acuerdo no es válido".



Pedro pregunta a continuación que si "en el Acta anotamos eso" y José Antonio Adame le responde que no, que "es un borrador de Régimen Interno" que no está aprobado y que es el que en teoría tienen las peñas en su poder.

Pedro vuelve a insistir en que "Modesto ha empezado diciendo en que esto se aprobó el once de marzo", a lo que le contesta Modesto "que estén todos representados", para continuar Pedro diciendo que "si, que estamos de acuerdo, pero que volvemos a lo mismo", refiriéndose, en relación a Ceuta y Melilla, que a la hora de presentar una candidatura "si no quiero no las meto, o si no me dan el voto no las meto, y mi candidatura tiene que ser igual de válida".

Jaime Carrillo vuelve a intervenir a continuación para decir que hablamos de cualquiera de las ocho Provincias, "que parece que siempre le atacamos a ellos", en referencia a Ceuta y Melilla, pasando seguidamente el Secretario a afirmar que este asunto ya se debatió en la Asamblea General Ordinaria celebrada en Andújar el pasado año y que en ella se decidió elevar la consulta al Club. También hace referencia el Secretario a que "el Club internamente eso dice que no lo acepta, que eso de la normativa es una cosa interna nuestra. El Club, cuando hay elecciones, va con la normativa y que vayan los ochos Presidentes, Ceuta y Melilla es una cosa que hemos aprobado nosotros, el Club no, el Club no puede aprobar eso porque el Club no reconoce a las Federaciones Provinciales y es un acuerdo interno nuestro. Por lo tanto, es un acuerdo interno nuestro donde dijimos en su momento que Ceuta y Melilla tenían que tener como Provincias o Comunidades Autónomas dentro de nuestra Federación a un representante y eso está aprobado por Asamblea de las Peñas Barcelonistas de Andalucía, Ceuta y Melilla, por lo tanto esa consulta al Club nos dijeron que es inválida".

Termina el Secretario esta intervención diciendo que cree que este tema está "súper debatido" y que si cualquier peña quiere hacer una propuesta para variar algo en relación a este asunto, no hay ningún inconveniente en elevarla y hacer una Asamblea General Extraordinaria para decidir sobre ello, en concreto sobre la no obligatoriedad de que en una candidatura tengan que estar incluidos representantes de todas las Federaciones Provinciales reconocidas por esta Federación.

Acto seguido, vuelve a tomar la palabra Jaime Carrillo para pedir que no pase como en la Asamblea de Andújar del pasado año, en la que se hizo una Comisión, y que a ver si por favor se empieza algún día, a lo que el Secretario le responde que aquella Comisión no se hizo para aprobar si Ceuta y Melilla tenían que estar incluidas en una candidatura, puesto que eso ya estaba aprobado por las peñas con anterioridad, sino que se hizo para hacer unos nuevos Estatutos y un borrador del Reglamento de Régimen Interno, reiterando que en dicha Asamblea también quedó aprobado por las peñas que la consulta planteada por Pedro González se elevara al Club para que este se

pronunciase al respecto, recibiendo como respuesta que el Club no reconoce a las Federaciones Provinciales y que por tanto "esa consulta está de más".

A continuación, el Secretario hace una breve pausa para advertir que ha llegado el Comité del Barcelona para hacer su entrada al Congreso, pero que "no importa, votamos todas las cosas, no importa, si no vemos el fútbol no pasa nada, para eso nos reunimos aquí una vez al año", haciendo hincapié en que "seamos serios y seamos consecuentes, si queremos hablar hablamos todos, no hay problema". Advierte acto seguido de que lo que luego no se podrá hacer es ver el fútbol puesto que hay un organigrama y una programación hecha, un protocolo que hay que cumplir y que aún no se ha completado, señalando que todavía queda pendiente, además de terminar el punto del Orden del Día en el que se encuentran, la presentación de la nueva candidatura y el cierre del Congreso con la entrega de regalos. Incide en que los Directivos del Club van a pasar a sentarse en sus asientos para hacer el cierre del Congreso y pide respetuosidad a todos los peñistas presentes, dándole seguidamente la palabra, por alusiones, a Rafael Fontalba, Presidente de la Gran Peña Barcelonista de Ceuta.

Jaime reitera que "no va por ellos, va por cualquier Provincia" y Rafael inicia su intervención diciendo que en la Asamblea General Ordinaria celebrada en Andújar el pasado año quedó bien claro por su parte cual era la postura de Ceuta y la del Club, para continuar diciendo que "lo vuelvo a repetir, es triste lo que siento, porque si ya un día me acosté siendo Ceutí y perteneciendo a la Provincia de Cádiz...".

Le interrumpen Jaime Carrillo y Pedro González para transmitirle que no es eso a lo que se refieren, que todo lo que se está diciendo no es por Ceuta y Melilla en particular y sí en general para cualquiera de las Federaciones Provinciales.

Rafael les responde que si no le escuchan les da el micro, que él los ha escuchado, para continuar diciendo que Modesto ya ha elevado una propuesta que cree que es correcta. Seguidamente, toma de nuevo la palabra el Secretario para decir que "si os parece correcto, que como hay, según Antonio, tenemos dinero, hacer una Asamblea General Extraordinaria para este punto, levantamos, votamos, votamos sí o no a una Asamblea General Extraordinaria para este punto en concreto".

Acto seguido, el Secretario invita a Rafael Fontalba a terminar su intervención y este concluye diciendo que "no tengo más que hablar, el Club ha dicho lo que hay, ha dado las normas, estamos en la situación que estamos, estamos legales según el club, y ante su propuesta, Modesto ha elevado otra y yo no veo ningún inconveniente, porque puede presentarse Usted a candidato a la presidencia sin tener el voto de todos, no sé que pega hay".

A continuación, vuelve a tomar la palabra el Presidente de la Comisión para decir que ante todo lo expuesto propone a votación el convocar una Asamblea General Extraordinaria para debatir y aprobar este tema, así como incluir en ese punto único y exclusivo todo el tema de los Estatutos, Régimen Interno y normativa.

Vuelve seguidamente a tomar la palabra Pedro González para decir que la Peña B. perteneciente a Sabiote (Jaén) no tiene ningún interés con toda esta cuestión de forma particular y que la pregunta que él hizo en Andújar la hizo porque fueron las Peñas de Jaén las que aprobaron que fuese él quien la hiciese en calidad de Secretario de dicha Federación Provincial, siendo por tanto dicha Federación Provincial la interesada en dicha cuestión y no la Peña B. de Sabiote, volviendo a hacer hincapié acto seguido en que en la Asamblea General Ordinaria de Andújar del pasado año se quedó en que se les iba a contestar por correo y que a día de hoy no les ha llegado dicho correo.

Continúa Pedro su intervención preguntando si la propuesta leída por Modesto respecto a la composición de las candidaturas para las elecciones está incluida en el borrador del Reglamento de Régimen Interno referido, a lo que Modesto le responde que no, que no le dio tiempo y que dicha propuesta surge a raíz del borrador y la trae para leerla hoy, a lo que Pedro le responde que entonces no tenemos la propuesta y por lo tanto no podemos votarla. Seguidamente, Pedro señala que la peña de Sabiote no va quedando tan mal porque no está ni la propuesta, contestándole Modesto que se ha dado solución y terminando Pedro dirigiéndose a Modesto para decirle en relación a su propuesta que esta no sería legal porque aún no está aprobada.

A continuación, toma la palabra el Secretario para dirigirse a Pedro González y decirle que a la Secretaría, en plazo y forma, no ha llegado ninguna propuesta de alguna de nuestras Peñas y que otra cuestión sería que en ruegos y preguntas Modesto o parte de Almería quisiese hacerla, a lo que Pedro le responde que en plazo y forma del año pasado si que llegó a la Secretaría de la Federación, contestándole el Secretario para decirle que a su consulta cree que se le ha respondido hoy y reiterando que esa consulta se hizo al Club. Continúa acto seguido Pedro para decir que "el Club se lava las manos", a lo que el Secretario le responde que "no se lava las manos", para seguir Pedro diciendo que el Club no reconoce a las Federaciones Provinciales y que esta Federación, a nivel interno, puede hacer lo que quiera, teniendo por tanto algún día que someter a votación para su aprobación la propuesta de Modesto Lucas al respecto, insistiendo en que a día de hoy dicha propuesta no está ni elevada a la Asamblea ni aprobada, a lo que José Antonio Adame contesta diciendo que precisamente el planteamiento que él ha hecho es el de que si a todos les parece bien, teniendo en cuenta lo que se tiene sobre la mesa, convocar una Asamblea General Extraordinaria con el fin de dejarlo todo regulado, votándolo para ver si se aprueba dicha convocatoria.

Así, y para terminar con este punto del Orden del Día, el Secretario concluye diciendo que este punto se va a dejar para una Asamblea General Extraordinaria y que la celebración de esta "no tardará mucho, en este próximo trimestre", pidiendo acto seguido la entrada al Salón de la Comitiva del F.C. Barcelona la cual es recibida por todos los peñistas presentes con una cerrada ovación, pasándose a continuación a tratarse el noveno punto del Orden del Día.

### **9.- Elección del organizador del próximo Congreso de Peñas Barcelonistas de Andalucía, Ceuta y Melilla.**

Tras la entrada al Salón de la Comitiva del Fútbol Club Barcelona, el Secretario cede la palabra a María Ángeles Blanco, Alcaldesa de Órgiva (Granada), para que inicie la presentación de la candidatura de dicha localidad a la celebración del próximo Congreso de Peñas Barcelonistas de Andalucía, Ceuta y Melilla. La Alcaldesa, desde el atril instalado, comienza su intervención felicitando a la FEPEBACM por el buen debate que se está desarrollando y por ese hablar en libertad para finalmente llegar a acuerdos, agradeciendo acto seguido a la FEPEBACM, en nombre del Ayuntamiento de Órgiva y como Alcaldesa del mismo, la invitación a este acto que se celebra cada dos años y que permite interactuar a las distintas peñas barcelonistas de nuestro territorio en los mejores entornos de nuestra tierra, como es el caso del maravilloso entorno onubense de Punta Umbría, siendo el motivo de su presencia en este acto el de presentar la candidatura de su municipio para que en el año dos mil veinte sea sede del Congreso de Peñas Barcelonistas de Andalucía, Ceuta y Melilla.

Seguidamente, la Alcaldesa comienza dicha presentación alabando en un primer lugar la fantástica labor que se viene realizando desde la Concejalía de deportes del Ayuntamiento de Órgiva (cuya Concejala María Pérez también se encuentra presente) en relación a su apuesta por una extensa y variada programación en materia deportiva, agradeciendo de forma particular a la Peña Barcelonista de Órgiva su estrecha colaboración con dicho Ayuntamiento y con todo el pueblo para el desarrollo de diversas actividades en pro del deporte. Continúa la Alcaldesa su intervención haciendo hincapié en que Órgiva es un referente a nivel deportivo y destaca que el veinte por ciento de la población practica alguna de las modalidades deportivas que se ofrecen a través de las diferentes escuelas deportivas municipales, siendo desde hace

más de treinta años sede de una de las pruebas más exigentes dentro del gran premio de fondo de la Diputación de Granada o acogiendo encuentros provinciales de diferentes circuitos deportivos de natación o fútbol.

Para concluir, la Alcaldesa afirma que Órgiva “es un pueblo donde el deporte es incluso más que un estilo de vida”, dando las gracias y deseando a todos los peñistas presentes que disfruten de un vídeo de presentación de su municipio que a continuación se va a proyectar en el Salón y recordando que en Órgiva “tienen un hueco para disfrutar”.

A continuación, tras la proyección del vídeo de presentación de Órgiva, toma la palabra el Secretario para proceder a la correspondiente votación para la aprobación, en su caso, de dicha candidatura, quedando aprobada esta con un resultado final de cuarenta y seis votos a favor, ninguno en contra y uno en blanco.

Acto seguido, el Secretario cede la palabra a Tomás Martínez, Presidente de la FEPEBACM, quien en primer lugar pide perdón personalmente y en nombre de la Junta Directiva que preside si en algún momento el debate ha sido demasiado tenso, toda vez que en absoluto era esa la intención, entendiéndose igualmente que la parte positiva de todo lo acaecido ha sido el haber conseguido que haya existido debate, siempre que este se desarrolle dentro de unas normas de funcionamiento.

Seguidamente, el Presidente comunica a todos los peñistas presentes que desde la Presidencia y en consonancia con la Junta Directiva se quiere proponer a Ricardo Serna Orozco, ex-jugador de la primera plantilla del Fútbol Club Barcelona, como representante y embajador de la Federación de Peñas Barcelonistas de Andalucía, Ceuta y Melilla en todos los actos de ámbito deportivo a los que asista, siempre que dicha propuesta sea aceptada por este. Tras una cerrada ovación por parte de todos los asistentes, toma la palabra desde el atril Ricardo Serna para comenzar diciendo, en referencia a la propuesta del Presidente de la FEPEBACM, que por él encantado, pero “me habéis hecho una encerrona”, reconociendo acto seguido que sin preguntar ya se esperaba “alguna jugada”, más aún viendo “la carita que alguno me habéis puesto”. Por último, el nuevo embajador de la FEPEBACM transmite que para él “es un orgullo y un honor pertenecer al Barça, pertenecer a Andalucía y ser un embajador de vosotros”.

## **10.- Cierre del Congreso por parte del Representante del F.C. Barcelona y entrega de regalos a las peñas y a la organización.**

Una vez finalizada la jornada de trabajo, el Secretario le da la bienvenida a la comitiva del Club y cede la palabra para dar por concluido el Congreso a

Jordi Cardoner Casaus, Vicepresidente del Fútbol Club Barcelona, quien comienza su intervención felicitando a todos los peñistas presentes por la "temperatura" alcanzada durante el desarrollo de la jornada de trabajo a la que hacía referencia Tomás Martínez en su última intervención, pues ello es sinónimo de que se ha trabajado y de que hay contraste de opiniones, siendo esto en definitiva lo que es el barcelonismo. A continuación, hace referencia a que "no todos pensamos igual, evidentemente, ni aquí en Andalucía, ni en Cataluña, ni en cualquier lugar del mundo, pero esto nos hace grandes. Formamos parte del Club democrático más grande del mundo con ciento cincuenta mil propietarios, y sabéis también, ciento cincuenta mil peñistas, algunos de ellos socios, con lo cual un colectivo de trescientas mil personas censadas que evidentemente no podemos estar de acuerdo en todo. Cuando se está de acuerdo en todo se llama dictadura, por lo tanto felicitarnos por la discusión y que se haya hecho pues con respeto que es lo que se tiene que hacer".

Seguidamente, en relación a la candidatura de Órgiva para la celebración del próximo Congreso de Peñas Barcelonistas de Andalucía, Ceuta y Melilla aprobada en esta Asamblea, Jordi Cardoner felicita al municipio, a su Alcaldesa y al Presidente de esta peña granadina por ello, reconociendo que tienen un pueblo que no conocía y del que, coincidiendo con su compañero y Vicepresidente del Club Pau Vilanova, "nos hemos enamorado", admitiendo su deseo de poder acompañar a Órgiva dentro de dos años en la celebración del referido Congreso.

Tras felicitar a los responsables del reportaje proyectado y estar seguro del éxito del próximo Congreso de la mano del actual equipo de trabajo de la FEPEBACM y de la Confederación Mundial de Peñas, se dirige a Tomás Martínez, Rafael Pichardo y Diego Peral, en calidad de Delegados Territoriales de la FEPEBACM, así como a Rosendo Romero como Presidente del XIII Congreso de Peñas Barcelonistas de Andalucía, Ceuta y Melilla para en señal de agradecimiento decirles que "al final hemos venido, eran muchas las insistencias y sabéis que cuando nuestro trabajo y sobre todo la familia también, que les tenemos que dar un poquito de espacio, nos lo permiten, pues es un placer el poderlos acompañar. Sin más, no me alargo, luego tendremos tiempo de charlar, muchísimas gracias, visca las peñas de Andalucía Ceuta y Melilla y visca el Barça, gracias".

La sesión finaliza con la entrega de regalos conmemorativos del Congreso a los representantes de cada una de las peñas asistentes. Igualmente se hace entrega de un regalo conmemorativo por parte del Club a aquellas peñas que han cumplido su veinticinco aniversario en los años dos mil dieciséis, dos mil diecisiete y dos mil dieciocho.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día de la fecha, se da por finalizada por parte de la Presidencia la

sesión plenaria del XIII Congreso de Peñas Barcelonistas de Andalucía, Ceuta y Melilla.

En Punta Umbría (Huelva), a diez de marzo de dieciocho.

**Fdo: Diego Peral**

(Secretario Federación de Peñas  
Barcelonistas de Andalucía,  
CeutaY Melilla)

**Fdo: Rosendo Romero**

(Presidente del XIII Congreso de  
Peñas Barcelonistas de Andalucía,  
Ceuta y Melilla)

**Fdo: Tomás Martínez**

(Presidente Federación de Peñas  
Barcelonistas de Andalucía,  
Ceuta y Melilla)